

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Año III	Número 20	Miércoles, 5 de diciembre de 2018	1
I. DISPOSIC	CIONES GENERALES Y	ACUERDOS	5
I.1. CLAUST	RO		5
por el que	se aprueba la propue	ustro de la Universidad de La Laguna esta de concesión del Título de Doctor d de La Laguna al Dr. D. Antonio López	5
	se aprueban las res	oluciones presentadas por los grupos	5
I.2. CONSE.	JO DE GOBIERNO		8
La Laguna		sejo de Gobierno de la Universidad de aprueban los criterios básicos de o 2019	8
La Laguna iniciar el p	por el que se autoriz procedimiento de co	nsejo de Gobierno de la Universidad de za el gasto plurianual a los efectos de ontratación para el mantenimiento y de telefonía y servicios relacionados	8
La Laguna Público pa	por el que se aprueba ra el Personal Docen	nsejo de Gobierno de la Universidad de la la ampliación de la Oferta de Empleo te e Investigador de la Universidad de los siguientes términos	10
La Laguna Acceso a lo	por el que se apru	nsejo de Gobierno de la Universidad de eba la Convocatoria de Concurso de Universitarios y la composición de las	10
II. NOMBRA	AMIENTOS Y CESES		23
II.1. NOMBR	RAMIENTOS		23

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, 24 de octubre de 2018 por la que se nombra a Dª. Emilia Carmona Calero Vicedecana 23 de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 25 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. José David Machado Ponce 23 Vicedecano de Calidad de la Sección de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 25 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. José Luis Carrasco Juan Coordinador 24 de Ordenación y Acción Tutorial del Grado en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud esta Universidad Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 25 de octubre de 2018 por la que se nombra a D^a. María del Mar Pérez Delgado 24 Coordinadora de Movilidad Internacional del Grado en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud esta Universidad Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. José Ramón Vera Galván Coordinador 25 de Calidad del Grado de Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de esta Universidad Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 29 de octubre de 2018 por la que se nombra a Da María del Cristo Expósito Martín 25 Secretaria de la Escuela Politécnica de Ingeniería de esta Universidad Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 9 de noviembre de 2018 por la que se nombra a D. Francisco Javier Gutiérrez García Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la 25 Sección de Arquitectura Técnica de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería esta Universidad Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. Eduardo de Miguel García Coordinador de Ordenación y Acción Tutorial de la Sección de 26 Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica de Ingeniería de esta Universidad Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de octubre

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

de 2018 por la que se nombra a Dª. Cintia Hernández Sánchez Coordinadora de Ordenación y Acción Tutorial de la Sección de 26 Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval de la Escuela Politécnica

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

de Ingeniería de esta Universidad

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 9 de noviembre de 2018 por la que se nombra a D. José Federico Díaz González Director del Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría de esta Universidad

3

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. Sergio Rodríguez Buenafuente Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial de esta Universidad

27

II.2. CESES 28

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 24 de octubre de 2018 por la que se cesa a D. Armando Rodríguez Pérez como Vicedecano de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

28

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 25 de octubre de 2018 por la que se cesa a D. José David Machado Ponce como Coordinador de Movilidad Internacional de Medicina, Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud esta Universidad

28

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de octubre de 2018 por la que se cesa a D. Jalel Mahouachi Mahouachi como Secretario de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de noviembre de 2018 por la que se cesa a D. Iván Walkirio González González como Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial 29 de la Sección de Arquitectura Técnica de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de noviembre de 2018 por la que se cesa a Dª. Agustina Ahijado Quintillán como Coordinadora del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la 30 Sección de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de noviembre de 2018 por la que se cesa a D. Juan Antonio Rojas Manrique como Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Náutica, Máguinas y Radioelectrónica Naval de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

> Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

3/39

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y

33

Europe durante el curso académico 2018-2019

IV. CONVENIOS

otras universidades, empresas, Administraciones Públicas u otras 33 Instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o administraciones públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

I. DISPOSICIONES GENERALES Y ACUERDOS

I.1. CLAUSTRO

Acuerdo 1/CU 27-11-2018 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la propuesta de concesión del Título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna al Dr. D. Antonio López Alonso

Acuerdo 1/CU 27-11-2018 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la propuesta de concesión del Título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna al Dr. D. Antonio López Alonso

Acuerdo 2/CU 27-11-2018 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las resoluciones presentadas por los grupos claustrales

Acuerdo 2/CU 27-11-2018 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las siguientes resoluciones presentadas por los grupos claustrales:

- 1.- Dada la necesidad de que la Universidad de La Laguna disponga de un Plan Estratégico que guíe la acción para cumplir con la misión que la ULL tiene encomendada en sus Estatutos, el Claustro de la Universidad insta al Sr. Rector a que, tomando como punto de partida los proyectos de mejora existentes en el documento sometido a debate en el Claustro, se presente un verdadero Plan Estratégico antes de la aprobación de los próximos presupuestos del ejercicio 2019. Un Plan Estratégico, como el de cualquier organización, que aborde un análisis interno y externo que lleve a un diagnóstico adecuado de la situación de partida (con el correspondiente DAFO que lo sustente). Además, deberá explicitar los proyectos, objetivos, acciones, temporización y financiación necesarios para su ejecución.
- 2.- Teniendo en cuenta que para su ejecución efectiva el Plan Estratégico de la Universidad de La Laguna ha de ser asumido por toda la Comunidad Universitaria, el Claustro de la Universidad insta al Sr. Rector a que proceda a establecer un proceso de trabajo verdaderamente participativo en el que toda la Comunidad Universitaria pueda aportar su experiencia e ideas en cada uno de los ítems necesarios para la elaboración del Plan Estratégico: análisis, diagnóstico, establecimiento de objetivos, acciones concretas con indicadores de cumplimiento, temporización y financiación.
- 3.- Ante el hecho que, para poder establecer proyectos y acciones en un Plan Estratégico que se pretenda sea efectivo, ha de partirse de un diagnóstico real de la situación actual de la Universidad de La Laguna, el Claustro de la Universidad insta al Sr. Rector a que informe en la sesión del Claustro a celebrar el próximo 17 de abril del encaje que las acciones desarrolladas por el equipo de dirección de la ULL en estos 3 últimos años tienen en el marco de los proyectos para la mejora recogidos en el documento presentado en la sesión del Claustro del día 12 de abril como Plan Estratégico.
- 4.- Dado que en la máxima norma de la Universidad de La Laguna se explicitan cuáles son las misiones de la ULL, el Claustro de la Universidad insta al Sr. Rector a que entre las acciones que se contemplen en el Plan Estratégico, se incluyan

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

actuaciones que conduzcan al fomento de los valores ciudadanos propios de una sociedad democrática, así como del desarrollo científico y tecnológico, de forma que se alineen con lo establecido en los Estatutos de esta Institución.

- 5.- Dada la Trascendencia que tiene el Plan de Ordenación Docente (POD) en la organización e impartición de la docencia en la ULL y el caos académico ocasionado por la nueva regulación y su tardía aplicación en el curso académico actual 1(2017-18), el Claustro de la Universidad insta al sr. rector a que informe a este órgano cómo el proceso de ajuste de la dedicación docente, junto con la reestructuración de grupos de actividades formativas, llevados a cabo en el Plan de Organización Docente del curso 2017-18 han permitido mejorar la calidad de la docencia y hacer más transparente el proceso de aplicación por parte de Centros y Departamentos, a la par que indique si los criterios se han aplicado por igual en todos ellos siguiendo los criterios contenidos en el documento aprobado en Consejo de Gobierno.
- 6.- Dada la importancia que para el funcionamiento y el futuro de la Universidad de La Laguna tiene la financiación recibida por el Gobierno de Canarias, el Claustro de la Universidad insta al sr. rector a que informe con detalle sobre los compromisos adquiridos al firmar el protocolo de financiación acordado con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias firmado por el Sr. Rector sin haber informado a la Comunidad Universitaria y si éstos contemplan aspectos tales como supresión de títulos y reducción de la plantilla de profesorado de la ULL.
- 7.- A la vista de las noticias que está difundiendo la prensa acerca del bajo rendimiento académico que se registra en los estudios de la ULL con alta tasa de abandono y porcentaje escaso de estudiantes que egresan en el tiempo previsto, entre otros indicadores, el Claustro de la Universidad insta al Sr. Rector a que se presente ante este órgano un informe detallado sobre los indicadores de rendimiento académico en las distintas titulaciones de la ULL de la ULL, así como sobre la aplicación del "Plan de Medidas y Mejora de los resultados de rendimiento académico de los estudiantes, alternativas al abandono temprano e incremento del conocimiento y dominio de lenguas extranjeras", aprobado por el Consejo de Gobierno, explicitando su grado de implantación y ejecución en los distintos Centros de la Institución, incluyendo los resultados preliminares que se hayan registrado, en su caso.
- 8.- Habiéndose creado un Vicerrectorado de Infraestructuras y recibido financiación del Gobierno Autónomo para su mantenimiento, el Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se informe a este órgano del estado actual de las infraestructuras de la ULL, de las actuaciones realizadas en los 3 últimos años en este ámbito, si existe algún plan directivo de actuaciones y criterios de priorización en el orden de ejecución de las obras, además de cómo se encuentra el desarrollo de la implantación de los planes de seguridad y emergencia de las distintas instalaciones de la ULL.
- 9.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rr. Rector a que presente ante este órgano informe acerca de las Ofertas Públicas de Empleo de ambas plantillas para el año 2018 en función de la tasa de reposición aplicable, así como que planificación a corto y medio plazo existe acerca de la renovación de ambas plantillas

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

y, si se prevé alguna modificación en las RPT de ambas, en qué sentido irá y qué criterios se han tenido en cuenta para ello.

- 10.- El Claustro insta al Sr. Rector a realizar las gestiones oportunas para que se incremente el presupuesto de los Centros y Departamentos, y adicionalmente se cree una nueva línea finalista en el presupuesto del 2017 para financiar un plan de renovación y actualización de los laboratorios docentes.
- 11.- El Claustro insta al Sr. Rector a realizar las gestiones normativas oportunas y la creación de la línea correspondiente en el presupuesto de la ULL para que se le abonen los sexenios al profesorado contratado en las mismas condiciones que las percibidas por el profesorado funcionario.
- 12.- El Claustro insta al Sr Rector a que realice las gestiones oportunas para crear una nueva línea finalista en el presupuesto del 2017, adicional al presupuesto consolidado en la líneas TI de la ULL, destinada a la creación de proyectos de software libre, entre los que cabe destacar la incorporación de los ordenadores de las aulas de docencia en el proyecto SIGA gestionado por la Oficina de Software libre.
- 13.- El Claustro insta al Sr. Rector a que realice las gestiones oportunas para que se dote de recursos suficientes a la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad, a través, si fuera necesario, de una nueva línea finalista que permita aumentar sus recursos humanos, de manera que los Centros puedan disponer con mayor celeridad de sus SGIC certificados. Asimismo, se insta al Rector a que dote a los Centros de recursos que faciliten el despliegue de las acciones de los SGIC en los mismos, de manera que estas no recaigan exclusivamente en el personal académico de los mismos.
- 14.- El Claustro insta al Sr. Rector a que presente ante el Claustro un informe con el diagnóstico realizado sobre las infraestructuras de la ULL y el plan de ejecución, incluyendo en el mismo los necesarios edificios para Medicina y Educación.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo 1/CG 30-11-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban los criterios básicos de presupuestación para el ejercicio 2019

Acuerdo 1/CG 30-11-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban los criterios básicos de presupuestación para el ejercicio 2019, según anexo que se adjunta a la presente certificación, que pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11414/DocumentoCriteriosB%c3%a1sicosPptaci%c3%b3n2019_Preparacion_RV12N18.pdf

https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11415/ANEXO I CBP2019 13N18.pdf

Acuerdo 2/CG 30-11-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se autoriza el gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para el mantenimiento y soporte de las infraestructuras de telefonía y servicios relacionados

Acuerdo 2/CG 30-11-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se autoriza el gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para el mantenimiento y soporte de las infraestructuras de telefonía y servicios relacionados

Denominación del contrato: Mantenimiento y soporte de las infraestructuras de telefonía y servicios relacionados"

Importe total del contrato: Doscientos quince mil setecientos doce euros (215.712,00 €) de acuerdo con las siguientes anualidades:

Ejercicio	Importe	IGIC	Total
2019	75.600,00 €	5.292,00 €	80.892,00 €
2020	100.800,00 €	7.056,00 €	107.856,00 €
2021	25.200,00 €	1.764,00 €	26.964,00 €
Totales	201.600,00 €	14.112,00 €	215.712,00 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

8/39

Motivos de la contratación:

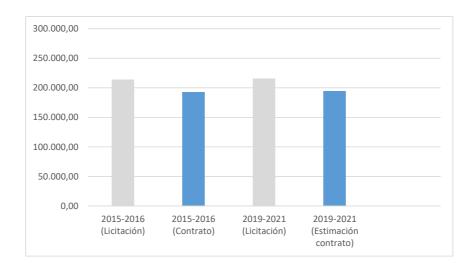
El presente pliego tiene por objeto la provisión del servicio integral del mantenimiento evolutivo, adaptativo y correctivo de los sistemas de telefonía de la Universidad de La Laguna, así como un conjunto de servicios complementarios de:

- Desarrollo de aplicaciones.
- Soporte a usuarios.
- Soporte a los sistemas de explotación.

Los sistemas objeto de mantenimiento son:

- · Centralitas telefónicas IP.
- Aplicaciones informáticas (ull-directorio, ull-telefonía, ull-fax).
- Equipos de interconexión de terminales analógicos a centrales telefónicas IP

Razones de carácter plurianual del contrato: Eficacia en la gestión. Evolución del gasto:



Los importes indicados serán objeto de reajuste en sus anualidades en el caso de que el inicio de contrato se produzca con posterioridad a la fecha prevista inicialmente para la formalización del contrato.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

9 / 39

Acuerdo 3/CG 30-11-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna para el año 2018, en los siguientes términos

Catedráticos de Universidad	14
Catedráticos de Universidad (Áreas	1
deficitarias)	
Titulares de Universidad	5
Profesores Contratados Doctor	8
Profesores Contratados Doctor	1
(Áreas deficitarias)	
Titulares de Universidad (3)	3
Profesores Contratados Doctor (13)	4

Acuerdo 4/CG 30-11-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la Convocatoria de Concurso de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios (4 plazas de Catedrático y 13 plazas de Profesorado Titular de Universidad) y la composición de las Comisiones de Selección

Categoría: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos

Departamento: Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica

Nº de plazas: 1

Comisión Titular			
		Universidad	Área de conocimiento
Presidente	Francisco Franco Sánchez	Universidad de Alicante	Estudios Árabes e Islámicos
Secretario	Dulce Mª González Doreste	Universidad de La Laguna	Filología Francesa
Vocal 1	Jorge Aguadé Bofil	Universidad de Cádiz	Estudios Árabes e Islámicos
Vocal 2	Celia del Moral Molina	Universidad de Granada	Estudios Árabes e Islámicos
Vocal 3	Mohamed Meouak	Universidad de Cádiz	Estudios Árabes e Islámicos

Comisión Suplente			
		Universidad	Área de
			conocimiento
Presidente	Juan Pedro Monferrer	Universidad de	Estudios Árabes e
Presidente	Sala	Córdoba	Islámicos

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Secretario	Dolores Covadonga Corbella Díaz	Universidad de La Lagun	Filología Románica
Vocal 1	Ahmed-Salem Ould Mohamed-Baba	Universidad Complutens de Madrid	Estudios Árabes e Islámicos
Vocal 2	Julia María Carabaza Bravo	Universidad de Granada	Estudios Árabes e Islámicos
Vocal 3	Rachid El Hour Amro	Universidad de Salamanca	Estudios Árabes e Islámicos

Categoría: Catedrático de Universidad Área de conocimiento: Física Aplicada

Departamento: Física

Nº de plazas: 1

Comisión Titular			
		Universidad	Área de conocimiento
Presidente	Vicente Daniel Rodríguez Armas	Universidad de La Laguna	Física Aplicada
Secretario	Justo Roberto Pérez Cruz	Universidad de La Laguna	Física Aplicada
Vocal 1	Alfonso Muñoz González	Universidad de La Laguna	Física Aplicada
Vocal 2	María del Pilar Aceituno Cantero	Universidad de La Laguna	Física Aplicada
Vocal 3	María del Carmen Carrión Pérez	Universidad de Granada	Física Aplicada

Comisión Suplente			
		Universidad	Área de conocimiento
Presidente	José Diego Bretón Peña	Universidad de La Laguna	Física Aplicada
Secretario	Ángel Carlos Yanes Hernández	Universidad de La Laguna	Física Aplicada
Vocal 1	Ricardo Luis Guerrero Lemus	Universidad de La Laguna	Física Aplicada
Vocal 2	María del Carmen Arévalo Morales	Universidad de La Laguna	Química Física
Vocal 3	María del Pilar Carro Reglero	Universidad de La Laguna	Química Física

Categoría: Catedrático de Universidad Área de conocimiento: Medicina

Departamento: Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría

Nº de plazas: 1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/39

Fecha: 05/12/2018 14:13:26

11

	Comisión Titular			
		Universidad	Área de	
		Offiversidad	conocimiento	
Presidente	Armando Torres	Universidad de La	Medicina	
Presidente	Ramírez	Laguna	Medicina	
Secretario	Enrique Quintero	Universidad de La	Medicina	
Secretario	Carrión	Laguna		
V000L1	Francisco Sánchez	Universidad Autónoma	Inmunología	
Vocal 1	Madrid	de Madrid		
Vocal 2	Beatriz González	Hospital Univer. de Nª	Medicina	
Vocal 2	Álvarez	Señora de la Candelaria	iviedicina	
\/aaa 2	Sagrario Bustabad	Hospital Universitario de	Madiaina	
Vocal 3	Reyes	Canarias	Medicina	

Comisión Suplente				
		Universidad	Área de	
		Universidad	conocimiento	
Presidente	José Norberto Batista	Universidad de La	Medicina	
Presidente	López	Laguna	Medicina	
Secretario	Carlos Emilio González	Universidad de La	Medicina	
Secretario	Reimers	Laguna	iviedicina	
Vocal 1	María del Carmen	Universidad de	Medicina	
Vocal I	Fariñas Álvarez	Cantabria	Medicina	
Vocal 2	Beatriz Rodríguez	Hospital Universitario de	Medicina	
	Lozano	Canarias	Medicina	
Vocal 3	Saladad Oiada Brupa	Hospital Universitario de	Medicina	
VUCAI 3	Soledad Ojeda Bruno	Gran Canaria Dr. Negrín	ivieuicii ia	

Categoría: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar Departamento: Didáctica e Investigación Educativa

Nº de plazas: 1

	Comisión Titular			
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	Jurjo Torres Santomé	Universidad de la Coruña	Didáctica y Organización Escolar	
Secretario	Lidia Esther Santana Vega	Universidad de La Laguna	Didáctica y Organización Escolar	
Vocal 1	Pilar Arnaiz Sánchez	Universidad de Murcia	Didáctica y Organización Escolar	
Vocal 2	José Ignacio Rivas Flores	Universidad de Málaga	Didáctica y Organización Escolar	
Vocal 3	Nieves Blanco García	Universidad de Málaga	Didáctica y Organización Escolar	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Comisión Suplente			
		Universidad	Área de conocimiento
Presidente	Rafael Santana Hernández	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Didáctica y Organización Escolar
Secretario	Olga María Alegre de la Rosa	Universidad de La Laguna	Didáctica y Organización Escolar
Vocal 1	José Luis San Fabián Maroto	Universidad de Oviedo	Didáctica y Organización Escolar
Vocal 2	María Clemente Linuesa	Universidad de Salamanca	Didáctica y Organización Escolar
Vocal 3	Sebastián Sánchez Fernández	Universidad de Granada	Didáctica y Organización Escolar

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Periodismo

Departamento: Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social.

Nº de plazas: 1

Comisión Titular				
		Universidad	Área de	
		Universidad	conocimiento	
Presidente	María Montserrat	Universidad Pompeu	Periodismo	
Presidente	Quesada Pérez	Fabra	Periodistrio	
Secretario	Julio Antonio Yanes	Universidad de La	Periodismo	
Secretario	Mesa	Laguna		
Vocal 1	Humberto Hernández	Universidad de La		
VOCALI	Hernández	Laguna	Lengua Española	
Vocal 2	María Antonia Paz	Universidad	Periodismo	
	Rebollo	Complutense de Madrid	Periodistrio	
Vocal 3	Carolina Moreno Castro	Universidad de Valencia	Periodismo	

Comisión Suplente			
Universidad Área de conocimie			Área de conocimiento
Presidente	Juan Antonio García Galindo	Universidad de Málaga	Periodismo
Secretario	Rafael Llano Sánchez	Universidad Complutense de Madrid	Periodismo
Vocal 1	Mercedes López Suárez	Universidad Complutense de Madrid	Literatura Española
Vocal 2	Pastora Magdalena Moreno Espinosa	Universidad de Sevilla	Periodismo
Vocal 3	Antonia del Rey Reguillo	Universidad de Valencia	Comunicación Audiovisual y Publicidad

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Categoría: Profesor Titular de Universidad Área de conocimiento: Filología Románica

Departamento: Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica

Nº de plazas: 1

Año III

	Comisión Titular			
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	Mª Dolores Corbella Díaz	Universidad de La Laguna	Filología Románica	
Secretario	Alejandro Fajardo Aguirre	Universidad de La Laguna	Filología Española	
Vocal 1	Manuel González González	Universidad de Santiago de Compostela	Filología Románica	
Vocal 2	Pilar García Mouton	Centro Superior de Investigaciones Científicas	Lengua Española	
Vocal 3	Josefa Dorta Luis	Universidad de La Laguna	Lingüística General	

	Comisión Suplente				
		Universidad	Área de conocimiento		
Presidente	Dulce María González Doreste	Universidad de La Laguna	Filología Francesa		
Secretario	Domingo Luis Hernández Álvarez	Universidad de La Laguna	Literatura Española		
Vocal 1	José Manuel Lucía Megías	Universidad Complutense de Madrid	Filología Románica		
Vocal 2	Mª Teresa Cáceres Lorenzo	Universidad de La Palmas de Gran Canaria	Lengua Española		
Vocal 3	Meritxell Simó Torres	Universidad de Barcelona	Filología Románica		

Categoría: Profesor Titular de Universidad Área de conocimiento: Lengua Española Departamento: Filología Española

Nº de plazas: 1

	Comisión Titular				
Universidad		Universidad	Área de conocimiento		
Presidente	Javier Medina López	Universidad de La Laguna	Filología Románica		
Secretario	Alejandro Fajardo Aguirre	Universidad de La Laguna	Filología Española		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ıd	E11 (B ()	

15

Vocal 1	Inmaculada Delgado Cobos	Universidad Complutense de Madrid	Filología Románica
Vocal 2	Carmen Nieves Díaz Alayón	Universidad de La Laguna	Filología Española
Vocal 3	Dolores del Pino García Padrón	Universidad de La Laguna	Filología Española

Comisión Suplente			
		Universidad	Área de conocimiento
Presidente	Marcial Morera Pérez	Universidad de La Laguna	Filología Francesa
Secretario	María Teresa Cáceres Lorenzo	Universidad de La Palmas de Gran Canaria	Filología Española
Vocal 1	Rosario González Pérez	Universidad Autónoma de Madrid	Filología Románica
Vocal 2	Javier Herrero Ruiz de Loizaga	Universidad Complutense de Madrid	Lengua Española
Vocal 3	Joan Tomás Pujolà Font	Universidad de Barcelona	Filología Románica

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Medicina

Departamento: Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría

Nº de plazas: 1

Comisión Titular			
		Universidad	Área de conocimiento
Presidente	Carlos Emilio González Reimers	Universidad de La Laguna	Medicina
Secretario	Eva Rodríguez Rodríguez	Hospital Universitario de Canarias	Medicina
Vocal 1	José Norberto Batista López	Universidad de La Laguna	Medicina
Vocal 2	Alicia Conde Martell	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Medicina
Vocal 3	Melchor Rodríguez Gaspar	Hospital Universitario de Canarias	Medicina

r					
	Comisión Suplente				
		Line is a second and a	Área de		
		Universidad	conocimiento		
Presidente	Armando Torres	Universidad de La	Medicina		
Presidente	Ramírez	Laguna	iviediciria		
Secretario	Carmen Durán	Hospital Universitario de	Medicina		
Secretario	Castellón	Canarias	Medicina		
Vocal 1	Federico Díaz González	Universidad de La	Medicina		
Vocai i	Federico Diaz Gorizalez	Laguna	iviedicina		
Vocal 2	José Luis Pérez	Universidad de Las	Madiaina		
	Arellano	Palmas de Gran Canaria	Medicina		

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

15/39

Vocal 3	Rosa Ros Villamajo	Hospital Universitario de Canarias	Medicina
---------	--------------------	---------------------------------------	----------

Categoría: Profesor Titular de Universidad Área de conocimiento: Producción Vegetal

Departamento: Ingeniería Agraria, Náutica, Civil y Marítima

Nº de plazas: 1

	Comisión Titular			
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	Aurelio Gómez Cádenas	Universidad Jaume I de Castellón	Producción Vegetal	
Secretario	Rosa María Pérez Clemente	Universidad Jaume I de Castellón	Producción Vegetal	
Vocal 1	Eduardo Sobrino Vesperinas	Universidad de La Laguna	Producción Vegetal	
Vocal 2	Begonya Vicedo Jover	Universidad Jaume I de Castellón	Fisiología Vegetal	
Vocal 3	Antonio Domínguez Moreno	Universidad de Huelva	Producción Vegetal	

Comisión Suplente				
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	Salvador Antonio Roselló Ripollés	Universidad Jaume I de Castellón	Producción Vegetal	
Secretario	María de los Ángeles Camacho Pérez	Universidad de La Laguna	Producción Animal	
Vocal 1	Valerio Gutiérrez Afonso	Universidad de La Laguna	Tecnología de los Alimentos	
Vocal 2	Axel Ritter Rodríguez	Universidad de La Laguna	Ingeniería Agroforestal	
Vocal 3	Javier Mata González	Universidad de La Laguna	Producción Animal	

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería

Departamento: Técnicas y Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

Nº de plazas: 1

Comisión Titular			
		Universidad	Área de
		UTIIVELSIGAG	conocimiento
Presidente	Manuel Roberto	Universidad Politécnica	Expresión Gráfica en
Presidente	Contero González	de Valencia	la Ingeniería
Secretario	Rosa Elena Navarro	Universidad de La	Expresión Gráfica en
	Trujillo	Laguna	la Ingeniería
Vocal 1	José Pablo Suárez	Universidad de Las	Expresión Gráfica en
	Rivero	Palmas de Gran Canaria	la Ingeniería

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

16/39

Vocal 2	Teresa Magal Royo	Universidad Politécnica	Expresión Gráfica en
		de Valencia	la Ingeniería
Vocal 3	José Luis Saorín Pérez	Universidad de La	Expresión Gráfica en
		Laguna	la Ingeniería

17

Comisión Suplente				
		Universidad	Área de	
		Universidad	conocimiento	
Presidente	Pedro Campany Calleja	Universidad Jaume I de	Expresión Gráfica en	
Presidente	Pedro Carriparty Calleja	Castellón	la Ingeniería	
Secretario	Jorge Martín Gutiérrez	Universidad de La	Expresión Gráfica en	
Secretario		Laguna	la Ingeniería	
Vocal 1	Margarita Vergara	Universidad Jaume I de	Expresión Gráfica en	
VOCALI	Monedero	Castellón	la Ingeniería	
Vocal 2	Manuel Drago Díaz	Universidad de La	Escultura	
Vocai 2	Alemán	Laguna	ESCUITUIA	
V0001 2	And Diguer Viscont	Universidad Jaume I de	Expresión Gráfica en	
Vocal 3	Ana Piquer Vicent	Castellón	la Ingeniería	

Categoría: Profesor Titular de Universidad Área de conocimiento: Geometría y Topología

Departamento: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa

Nº de plazas: 1

	Comisión Titular			
		Universidad	Área de	
		Universidad	conocimiento	
Presidente	Domingo Chinea	Universidad de La	Geometría y	
Presidente	Miranda	Laguna	Topología	
Secretario	José Carmelo González	Universidad de La	Geometría y	
Secretario	Dávila	Laguna	Topología	
Vocal 1	Juan Carlos Marrero	Universidad de La	Geometría y	
VOCALI	González	Laguna	Topología	
Vocal 2	Francisco Martín	Universidad de La	Geometría y	
VOCAL 2	Cabrera	Laguna	Topología	
Vocal 3	Edith Padrón	Universidad de La	Geometría y	
Vocal 3	Fernández	Laguna	Topología	

Comisión Suplente				
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	Manuel de León Rodríguez	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Matemática Aplicada	
Secretario	Narciso Román Roy	Universidad Politécnica de Cataluña	Matemática Aplicada	
Vocal 1	Eduardo Martínez Fernández	Universidad de Zaragoza	Matemática Aplicada	
Vocal 2	David Martín de Diego	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Matemática Aplicada	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Vocal 3	Modesto Ramón	Universidad de Santiago	Geometría y
VOCAL 3	Salgado Seco	de Compostela	Topología

Categoría: Profesor Titular de Universidad Área de conocimiento: Química Orgánica Departamento: Química Orgánica

Nº de plazas: 1

Comisión Titular			
		Universidad	Área de conocimiento
Presidente	Víctor Sotero Martín García	Universidad de La Laguna	Química Orgánica
Secretario	María Luisa Souto Suárez	Universidad de La Laguna	Química Orgánica
Vocal 1	Jesús María Trujillo Vázquez	Universidad de La Laguna	Química Orgánica
Vocal 2	Ana María Estévez Braun	Universidad de La Laguna	Química Orgánica
Vocal 3	María del Mar Afonso Rodríguez	Universidad de La Laguna	Química Orgánica

Comisión Suplente				
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	José Antonio Palenzuela López	Universidad de La Laguna	Química Orgánica	
Secretario	Rosa Lelia Dorta Díaz	Universidad de La Laguna	Química Orgánica	
Vocal 1	José Javier Fernández Castro	Universidad de La Laguna	Química Orgánica	
Vocal 2	José Adrián Gavín Sazatornil	Universidad de La Laguna	Química Orgánica	
Vocal 3	Isabel López Bazzocchi	Universidad de La Laguna	Química Orgánica	

Categoría: Profesor Titular de Universidad Área de conocimiento: Sociología Departamento: Sociología y Antropología

Nº de plazas: 1

Comisión Titular				
		Universidad	Área de	
			conocimiento	
Drosidonto	Almudena Moreno	Universidad de La	Sociología	
Presidente	Minguez	Laguna	Sociología	
Secretario	José Quevedo Abu-	Universidad de La	Sociología	
	Tarbush	Laguna	Sociología	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

> Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Fecha: 05/12/2018 14:13:26 Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Vocal 1	Miguel Suárez Bosa	Universidad de La Laguna	Historia e Instituciones Económicas
Vocal 2	Jorge Rodríguez Guerra	Universidad de La Laguna	Sociología
Vocal 3	Carmen Nieves Pérez Sánchez	Universidad de La Laguna	Sociología

19

Comisión Suplente			
		Universidad	Área de conocimiento
Presidente	Mercedes Alcañiz Moscardó	Universidad Jaume I	Sociología
Secretario	Agustín Santana Talavera	Universidad de La Laguna	Antropología Social
Vocal 1	Manuela Cantón Delgado	Universidad de Sevilla	Antropología Social
Vocal 2	Ramón LLopis Goig	Universidad de Valencia	Sociología
Vocal 3	Pilar Gil Tebar	Universidad de Huelva	Antropología Social

Categoría: Profesor Titular de Universidad Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos Departamento: Ingeniería Informática y de Sistemas N° de plazas: 1

Comisión Titular				
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	Casiano Rodríguez León	Universidad de La Laguna	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
Secretario	Coromoto León Hernández	Universidad de La Laguna	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
Vocal 1	Francisco Almeida Rodríguez	Universidad de La Laguna	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
Vocal 2	María Luisa Mico Andrés	Universidad de Alicante	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
Vocal 3	Vicente José Blanco Pérez	Universidad de La Laguna	Lenguajes y Sistemas Informáticos	

Comisión Suplente				
Universidad Área de				
		Universidad	conocimiento	
	Francisco de Sande	Universidad de La	Lenguajes y	
Presidente	González	Laguna	Sistemas	
			Informáticos	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/39

Secretario	María Aránzazu Illarramendi Echave	Universidad del País Vasco	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Vocal 1	José Luis Roda García	Universidad de La Laguna	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Vocal 2	Nieves Rodríguez Brisaboa	Universidad de La Coruña	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Vocal 3	Jesús Manuel Jorge Santiso	Universidad de La Laguna	Lenguajes y Sistemas Informáticos

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa Departamento: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa

Nº de plazas: 1

Comisión Titular			
		Universidad	Área de conocimiento
Presidente	Miguel Ángel González Sierra	Universidad de La Laguna	Estadística e Investigación Operativa
Secretario	Enrique Francisco González Dávila	Universidad de La Laguna	Estadística e Investigación Operativa
Vocal 1	Joaquín Sicilia Rodríguez	Universidad de La Laguna	Estadística e Investigación Operativa
Vocal 2	Isabel María Ortíz Rodríguez	Universidad de Almería	Estadística e Investigación Operativa
Vocal 3	María Dolores Esteban Lefter	Universidad Miguel Hernández	Estadística e Investigación Operativa

Comisión Suplente				
Universidad			Área de conocimiento	
Presidente	Carlos González Martín	Universidad de La Laguna	Estadística e Investigación Operativa	
Secretario	Arturo Javier Fernández Rodríguez	Universidad de La Laguna	Estadística e Investigación Operativa	
Vocal 1	José Miguel Gutiérrez Expósito	Universidad de La Laguna	Estadística e Investigación Operativa	
Vocal 2	Inmaculada Rodríguez Martín	Universidad de La Laguna	Estadística e Investigación Operativa	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Año III	Número 20	Miércoles, 5 de diciembre de 2018	21

Vocal 3	María Jesús García- Ligero Ramírez	Universidad de Granada	Estadística e Investigación
	Ligero Raminez		Operativa

Categoría: Profesor Titular de Universidad Área de conocimiento: Arquitectura y Estadística de Computadores Departamento: Ingeniería Informática y de Sistemas

Nº de plazas: 1

Comisión Titular				
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	Lorenzo Moreno Luis	Universidad de La Laguna	Ingeniería de Sistemas y Automática	
Secretario	Jonay Tomás Toledo Carrillo	Universidad de La Laguna	Ingeniería de Sistemas y Automática	
Vocal 1	Leopoldo Acosta Sánchez	Universidad de La Laguna	Ingeniería de Sistemas y Automática	
Vocal 2	Rosa María Aguilar Chinea	Universidad de La Laguna	Ingeniería de Sistemas y Automática	
Vocal 3	Carina Soledad González González	Universidad de La Laguna	Arquitectura y Tecnología de Computadores	

Comisión Suplente				
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	José Demetrio Piñeiro Vera	Universidad de La Laguna	Ingeniería de Sistemas y Automática	
Secretario	Evelio González González	Universidad de La Laguna	Ingeniería de Sistemas y Automática	
Vocal 1	Marta Sigut Saavedra	Universidad de La Laguna	Ingeniería de Sistemas y Automática	
Vocal 2	Julio Abascal González	Universidad del País Vasco	Arquitectura y Tecnología de Computadores	
Vocal 3	Silvia Alayón Miranda	Universidad de La Laguna	Ingeniería de Sistemas y Automática	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Sociología

Departamento: Sociología y Antropología

Nº de plazas: 1

Comisión Titular				
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	Mercedes Alcañiz Mascardó	Universidad Jaume I de Castellón	Sociología	
Secretario	Jorge Rodríguez Guerra	Universidad de La Laguna	Sociología	
Vocal 1	Almudena Moreno Minguez	Universidad de Valladolid	Sociología	
Vocal 2	Leopoldo Cabrera Rodríguez	Universidad de La Laguna	Sociología	
Vocal 3	Carmen Nieves Pérez Sánchez	Universidad de La Laguna	Sociología	

Comisión Suplente				
		Universidad	Área de conocimiento	
Presidente	Cristina García Sainz	Universidad Autónoma de Madrid	Sociología	
Secretario	José Quevedo Abu- Tarbush	Universidad de La Laguna	Sociología	
Vocal 1	Sandra Dema Moreno	Universidad de Oviedo	Sociología	
Vocal 2	José Luis Castilla Vallejo	Universidad de La Laguna	Sociología	
Vocal 3	Josefa Rosa Marrero Rodríguez	Universidad de La Laguna	Sociología	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

II.1. NOMBRAMIENTOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, 24 de octubre de 2018 por la que se nombra a D^a. Emilia Carmona Calero Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a. Emilia Carmona Calero Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

La Laguna, 24 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 25 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. José David Machado Ponce Vicedecano de Calidad de la Sección de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. José David Machado Ponce Vicedecano de Calidad de la Sección de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

La Laguna, 25 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 25 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. José Luis Carrasco Juan Coordinador de Ordenación y Acción Tutorial del Grado en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. José Luis Carrasco Juan Coordinador de Ordenación y Acción Tutorial del Grado en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

La Laguna, 25 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 25 de octubre de 2018 por la que se nombra a D^a. María del Mar Pérez Delgado Coordinadora de Movilidad Internacional del Grado en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a. María del Mar Pérez Delgado Coordinadora de Movilidad Internacional del Grado en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

La Laguna, 25 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Facultad de Ciencias

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. José Ramón Vera Galván Coordinador de Calidad del Grado de Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. José Ramón Vera Galván Coordinador de Calidad del Grado de Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias esta Universidad

La Laguna, 20 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 29 de octubre de 2018 por la que se nombra a Dª María del Cristo Expósito Martín Secretaria de la Escuela Politécnica de Ingeniería de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a. María del Cristo Expósito Martín Secretaria de la Escuela Politécnica de Ingeniería esta Universidad

La Laguna, 29 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 9 de noviembre de 2018 por la que se nombra a D. Francisco Javier Gutiérrez García Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Arquitectura Técnica de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería esta Universidad

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Francisco Javier Gutiérrez García Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Arquitectura Técnica de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería esta Universidad

La Laguna, 9 de noviembre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. Eduardo de Miguel García Coordinador de Ordenación y Acción Tutorial de la Sección de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica de Ingeniería de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Eduardo de Miguel García Coordinador de Ordenación y Acción Tutorial de la Sección de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica de Ingeniería esta Universidad

La Laguna, 20 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de octubre de 2018 por la que se nombra a D^a. Cintia Hernández Sánchez Coordinadora de Ordenación y Acción Tutorial de la Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval de la Escuela Politécnica de Ingeniería de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

RESUELVO

Nombrar a D^a. Cintia Hernández Sánchez Coordinadora de Ordenación y Acción Tutorial de la Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval de la Escuela Politécnica de Ingeniería de esta Universidad, con efectos administrativos del 29 de noviembre de 2017

La Laguna, 20 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 9 de noviembre de 2018 por la que se nombra a D. José Federico Díaz González Director del Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. José Federico Díaz González Director del Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría de esta Universidad

La Laguna, 9 de noviembre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Departamento de Ingeniería Industrial

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de octubre de 2018 por la que se nombra a D. Sergio Rodríguez Buenafuente Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

RESUELVO

Nombrar a D. Sergio Rodríguez Buenafuente Secretario del Departamento de Ingeniería Industrial de esta Universidad

La Laguna, 20 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

II.2. CESES

Facultad de Ciencias de la Salud

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 24 de octubre de 2018 por la que se cesa a D. Armando Rodríguez Pérez como Vicedecano de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar D. Armando Rodríguez Pérez como Vicedecano de Calidad la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

La Laguna, 24 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 25 de octubre de 2018 por la que se cesa a D. José David Machado Ponce como Coordinador de Movilidad Internacional de Medicina, Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

RESUELVO

Cesar a D. José David Machado Ponce como Coordinador de Movilidad Internacional de Medicina, Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud esta Universidad

La Laguna, 25 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de octubre de 2018 por la que se cesa a D. Jalel Mahouachi Mahouachi como Secretario de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Jalel Mahouachi Mahouachi como Secretario de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

La Laguna, 19 de octubre de 2018. El Rector, Antonio Martinón Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de noviembre de 2018 por la que se cesa a D. Iván Walkirio González González como Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Arquitectura Técnica de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

29 / 39

RESUELVO

Cesar a D. Iván Walkirio González González como Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Arquitectura Técnica de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

La Laguna, 19 de noviembre de 2018. El Rector Antonio Martinón Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de noviembre de 2018 por la que se cesa a D^a. Agustina Ahijado Quintillán como Coordinadora del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D^a. Agustina Ahijado Quintillán como Coordinadora del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

La Laguna, 19 de noviembre de 2018. El Rector Antonio Martinón Cejas.

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de noviembre de 2018 por la que se cesa a D. Juan Antonio Rojas Manrique como Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Juan Antonio Rojas Manrique como Coordinador del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval de la

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad, con efectos del día 28 de noviembre de 2017

La Laguna, 20 de noviembre de 2018. El Rector Antonio Martinón Cejas.

Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 9 de noviembre de 2018 por la que se cesa a D. José Norberto Batista López como Director del Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. José Norberto Batista López como Director del Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría de esta Universidad

La Laguna, 9 de noviembre de 2018. El Rector Antonio Martinón Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

III. CONVOCATORIAS

RESOLUCIÓN 93/2018, del Vicerrectorado de Internacionalización, de 8 de noviembre, por la que se convoca nuevo plazo para la presentación de solicitudes en el marco de la convocatoria para la selección de 40 estudiantes de máster y de 1^{er} año de doctorado de la ULL que entren a formar parte del programa de mentoría internacional IMP USA-Europe durante el curso académico 2018-2019

ANTECEDENTES DE HECHO

- I.- Con fecha 20 de noviembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna Resolución 90/2018, del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se efectuaba, mediante el procedimiento de urgencia, convocatoria para la selección de 40 estudiantes de master y de 1er año de doctorado de la ULL que entren a formar parte del programa de mentoría internacional IMP USA-Europe durante el curso académico 2018-2019.
- II.- Dicha convocatoria establecía un plazo para la presentación de solicitudes que terminó el pasado 28 de noviembre de 2018.
- III.- De cara a ampliar las oportunidades de que el alumnado de la Universidad de La Laguna pueda concurrir a la referida convocatoria, se considerable recomendable abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1ª.- El órgano competente para realizar la presente convocatoria es el rector de conformidad al artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, artículos 167 y 168.c) de los Estatutos de la Universidad. Esta competencia ha sido delegada en la vicerrectora de Internacionalización en virtud del apartado Séptimo, c) de la Resolución del Rector de 3 de octubre de 2016 (B.O.C. nº 199 de 13/10/2016) por la que se aprueba la delegación de competencias del Rector y las suplencias de la Universidad de La Laguna (ULL).

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que este Vicerrectorado tiene delegadas,

RESUELVO

Primero.- Establecer un nuevo plazo, de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la presentación de solicitudes en el

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

32 / 39

marco de la convocatoria para la selección de 40 estudiantes de master y de 1er año de doctorado de la ULL que entren a formar parte del programa de mentoría internacional IMP USA-Europe durante el curso académico 2018-2019.

Segundo.- La presente resolución producirá sus efectos el mismo día de su publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, con los efectos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Laguna, a 8 de noviembre de 2018.- La Vicerrectora de Internacionalización, María del Carmen Rubio Armendáriz

IV. CONVENIOS

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y otras universidades, empresas, administraciones públicas u otras instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas

1. Fecha del convenio: 22/03/2018

Tipo de convenio: Convenio Marco

Objeto: Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de La Laguna y

el Instituto de Literatura y Lingüística de Cuba

Organismo: Instituto de Literatura y Lingüística (CUBA)

Vigencia: 4 años

2. Fecha del convenio: 05/04/2018

Tipo de convenio: Convenio General de Actuación

Objeto: Convenio General de Actuación entre la Universidad de La Laguna y la

Universidad Autónoma de Coahuila (México)

Organismo: Universidad Autónoma de Coahuila (México)

Vigencia: 4 años

3. Fecha del convenio: 07/10/2018

Tipo de convenio: Convenio de Asociación

Objeto: Convenio de Asociación CDE25 entre la Universidad de La Laguna y la Representación de la Comisión Europea en España donde se especifican los derechos y obligaciones de las partes entre sí por lo que respecta a la creación y gestión del Centro de Documentación Europea.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Organismo: La Representación de la Comisión Europea en España

Vigencia: 1 año

4. Fecha del convenio: 15/10/2018 Tipo de convenio: Contrato

Objeto: Contrato entre la Universidad de La Laguna, la Fundación General de la Universidad de La Laguna y el Hospital San Juan de Dios para el desarrollo del contrato de assessamiento en investigación en solud mental.

del contrato de asesoramiento en investigación en salud mental

Organismo: Hospital San Juan de Dios

Presupuesto: 25.411,80 €

Vigencia: hasta el 15 de octubre de 2019

5. Fecha del convenio: 15/10/2018

Tipo de convenio: Contrato de Patrocinio

Objeto: Contrato de Patrocinio entre la Universidad de La Laguna y la Entidad ABANCA Corporación Bancaria , S.A. para el desarrollo del proyecto/actividad

"Jornadas CRUE Gerencia" Organismo: Entidad ABANCA, S.A

Presupuesto: 2.000,00 €

Vigencia: Durante las actividades objeto del patrocinio

6. Fecha del convenio: 18/10/2018

Tipo de convenio: Convenio de Colaboración

Objeto: Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, y las universidades públicas de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna para la realización del proyecto de investigación arqueológica en el yacimiento de San Marcial del Rubicón, Término Municipal de Yaiza, Isla de Lanzarote

Organismo: Consejería de Turismo, Cultura y Deportes y la Universidad de Las

Palmas de Gran Canaria Presupuesto: 50.000,00 €

Vigencia: 2 años

7. Fecha del convenio: 23/10/2018 Tipo de convenio: Prórroga

Objeto: Prórroga del Convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad de La Laguna para la gestión de las ayudas en los ámbitos de los subprogramas de formación y movilidad del programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y otras actuaciones de ayudas para la movilidad de estudiantes y profesores universitarios

Organismo: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

8. Fecha del convenio: 02/11/2018

Tipo de convenio: Adenda

Objeto: Adenda n° 1 al convenio de cooperación formativa entre la empresa Nertalab, S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de proyecto de investigación del alumnado matriculado en doctorado de la Universidad de La Laguna

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto Fecha: 05/12/2018 14:13:26

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Organismo: Nertalab, S.L.

Vigencia: 4 años

Año III

9. Fecha del convenio: 05/11/2018

Tipo de convenio: Acuerdo

Objeto: Acuerdo Singularizado entre la Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS) y la Universidad de La Laguna para el desarrollo de un programa de actividades asociado a la docencia de la asignatura trabajo fin de grado del título de Grado en Biología

Organismo: Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS)

Vigencia: 4 años, prorroglable otros cuatro

10. Fecha del convenio: 16/11/2018

Tipo de convenio: Convenio de Cooperación

Objeto: Acta Complementaria al convenio de cooperación para la cotutela de Tesis Doctorales conducente al doble título de Doctor por la Universidad de La Laguna y la Universidad Nacional de San Luis Organismo: Universidad Nacional de San Luis

11. Fecha del convenio: 20/11/2018

Tipo de convenio: Memorando

Objeto: Memorando de Entendimiento para la Cooperación Académica entre

la Universidad de La Laguna y la Universidad Sofía, Japón

Organismo: Universidad Sofía (Japón)

Vigencia: 4 años

12. Fecha del convenio: 21/11/2018

Tipo de convenio: Convenio de Colaboración

Objeto: Convenio de Colaboración entre la Universidad de La Laguna y el llustre Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife para el patrocinio de la Cátedra Institucional de Psicología Aplicada Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife- Universidad de La Laguna

Organismo: Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife

Vigencia: 1 año, prorrogable anualmente hasta 4 años

13. Fecha del convenio: 26/11/2018

Tipo de convenio: Convenio de Colaboración

Objeto: Convenio de Colaboración entre la Fundación Canaria Ágora y la Universidad de La Laguna para el patrocinio de la Cátedra Institucional en Telemedicina, Robótica y Telecirugía Fundación Canaria Ágora-Universidad de La Laguna

Organismo: Fundación Canaria Ágora

Presupuesto: 15.000,00 €

Vigencia: 1 año

14. Fecha del convenio: 26/11/2018

Tipo de convenio: Convenio Marco

Objeto: Convenio Marco de Colaboración entre Costa Adeje Gran Hotel, S.L.; Felahotel, S.L.; Isabel Family Hotel, S.L.; Noelia Playa, SLU; Explotaciones

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Santonel, S.L.; La Universidad de La Laguna y la Fundación General de la Universidad de La Laguna

Organismo: Costa Adeje Gran Hotel, S.L.; Felahotel, S.L.; Isabel Family Hotel, S.L.; Noelia Playa, S.L.; Explotaciones Santonel, S.L.

Vigencia: 4 años

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o administraciones públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna.

- Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre MEETING POINT HOTELMANAGEMENT (CANARIES) S.L.U. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre GESTILAND-2000 S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre RECAP CANARIAS FINANCE S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 4. Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre JULVIJOMA S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 5. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ASOCIACIÓN SALVEMOS LA HISTORIA y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 6. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre OLGA MARÍA HERNÁNDEZ BARROSO y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 7. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre BROS AUDITORES S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 8. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre CUESTA & HERNÁNDEZ ABOGADOS S.L.P. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre GESTORÍA SAN MIGUEL ABONA S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Dulce María Cairós Barreto Fecha: 05/12/2018 14:13:26

- externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 10. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ÁNGEL EGUREN GOYA y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre GIORDANO DOMÍNGUEZ PÉREZ y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 12. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre GUTIÉRREZ Y MARTELL ABOGADOS Y ECONOMISTAS S.L.P. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 13. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre SANTIAGO GUSTAVO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 14. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre EVERIS INGENIERÍA S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 15. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre VICENTE PÉREZ-MARIO GONZÁLEZ S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 16. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre CENTRO INFANTIL LA CASA DE ALICIA S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 17. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre FRANCISCO PURRIÑOS ASESOR S.L.P.U. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 18. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ALICIA CUENCA GAVILÁN y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 19. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre PARQUIMI S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 20. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación General de la Universidad de La Laguna para la

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

- realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 21. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ACOTRAL DISTRIBUCIÓN CANARIAS S.A. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 22. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre la UNIVERSIDADE DE TRAS-OS-MONTES E ALTO DOURO y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 23. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre SBTRAVELMANAG S.L. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 24. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre FRANCISCO JAVIER CASTILLO LAVIN y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 25. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ISAÍAS VALLE GARCÍA y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 26. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE OVINO CANARIO DE PELO (OVICAN) y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 27. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre CARLOS JAVIER RIVERO DELGADO y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 28. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre SAMARINES XXI VIAJES S.L.U. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- 29. Convenio de Cooperación Educativa suscrito entre BADABOUM LA BALLENA S.L.U. y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrIhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Número 20

Miércoles, 5 de diciembre de 2018

39

Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna

Edita: Secretaría General ISSN: ISSN 2445-2580

Dirección: Pabellón de Gobierno, C/ Padre Herrera s/n, 38200, Apartado Postal: 456, La

Laguna, España

Teléfono: (+34) 922 31 94 75/76

E-mail: boull@ull.edu.es

Sitio web: www.ull.es/boletinoficial

http://sede.ull.es/ecivilissite/bulletinBoard/bulletins

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: https://sede.ull.es/validacion/

Identificador del documento: 1686316 Código de verificación: yrlhtdHB

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA